

CONSEJO DE MINISTROS 13-05-2016

El Gobierno destina más de 231 millones de euros a la convocatoria de ayudas para ONG

Esta cantidad procede del 0,7% del IRPF de los contribuyentes que marcan la casilla de actividades de interés social. Como novedad, este año dos tercios de las herencias que recibe la Administración de las personas fallecidas sin herederos legítimos se suman al reparto de subvenciones.

La vicepresidenta del Gobierno en funciones, Soraya Sáenz de Santamaría, ha informado de que el Consejo de Ministros ha aprobado una nueva convocatoria de subvenciones estatales para ONG. Estas ayudas se realizan con cargo al 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de los contribuyentes que marcan la casilla 'Actividades de interés general consideradas de interés social' y subvencionan programas de las entidades del Tercer Sector que se ejecutarán en 2017. Este año se repartirán 231,29 millones de euros, unos diez millones más que en 2015. De estas subvenciones se beneficiarán seis millones de personas.

Como novedad, la vicepresidenta ha destacado que "dos terceras partes de las herencias procedentes de personas que no tienen herederos legítimos, que corresponden a la Administración General del Estado, se van a incorporar a ese reparto de las subvenciones del IRPF". "Se estima que esta cantidad asciende a cuatro millones de euros, aunque podría ser superior", ha añadido.

La convocatoria aprobada hoy regula, entre otras cuestiones, la finalidad de las subvenciones, las características de los proyectos, los requisitos de los beneficiarios, así como el procedimiento de solicitud, concesión, justificación y control de las subvenciones.

Sáenz de Santamaría ha explicado que los proyectos realizados en años anteriores se ejecutan en tres líneas de actuación: atención a las personas con necesidades de atención integral socio-sanitaria y con necesidades educativas o de inserción laboral y fomento de la seguridad ciudadana y prevención de la delincuencia.

En cualquier caso, se da prioridad a los programas dirigidos a la atención de necesidades básicas de las personas en situación de pobreza, como son los de prevención y lucha contra la exclusión social, y los de infancia y familia.

Deuda de Cuba con España

El Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo bilateral sobre el tratamiento de la deuda entre Cuba y España. Cuba es el segundo deudor de España; su deuda supera los 2.400 millones de euros que se encuentran íntegramente impagados.

Sáenz de Santamaría ha explicado que el Ministerio de Economía y Competitividad llegó en noviembre de 2015 a un acuerdo con las autoridades cubanas para renegociar la deuda a corto plazo, que ascendía a 201 millones, "dada la evolución y la situación de la isla y con el objetivo de impulsar la relación comercial bilateral y consolidar la presencia de empresas españolas". Además, en diciembre de ese mismo año, en el seno del Club de París, Cuba firmó con sus acreedores soberanos unas recomendaciones sobre la reestructuración y la condonación de la deuda a largo plazo.

Tras ese compromiso internacional, ha apuntado la vicepresidenta, antes del próximo 30 de junio los acreedores deben firmar con Cuba las condiciones financieras

multilaterales, lo que supone la reestructuración del pago del principal de la deuda y de los intereses. En el caso de España, se trata de una reestructuración por valor de 750 millones de euros en el plazo de 18 años.

El acuerdo establece penalizaciones si Cuba no reembolsa los importes pactados. También supone la condonación de los intereses de demora (1.492 millones). La portavoz del Ejecutivo ha destacado que el Club de París permite que cada acreedor otorgue condonaciones adicionales a través de programas de conversión de deuda y que por esta vía España ha procedido a condonar otros 375 millones de euros.

Participación de España en la investigación europea

El Gobierno ha autorizado los trámites necesarios para la participación de España en la Red Europea de Investigación HERA(Humanities in the European Research Area), así como una contribución de 1.730.000 euros para el periodo 2016-2018.

Esta Red, cofinanciada por la Comisión Europea, busca crear una ciencia de excelencia sobre grandes cuestiones que afectan a todos los ciudadanos europeos, como la identidad, la integración o las dinámicas culturales, a través de la colaboración de investigadores en Humanidades.

Otros acuerdos

- Aprobada la Declaración con motivo del Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia (17 de mayo). Sáenz de Santamaría ha recordado el "absoluto compromiso" del Gobierno "con la erradicación de cualquier forma de discriminación, odio o violencia por motivos de orientación sexual e identidad de género", sustanciado en la reforma del Código Penal y en la Ley del Estatuto de la Víctima, entre otras iniciativas.
- Establecidas las bases reguladoras de la concesión de ayudas para actividades de cooperación en proyectos medioambientales. El objetivo de

esas acciones debe ser el uso eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de los alimentos. Las ayudas van destinadas a las entidades asociativas prioritarias y las pymes agroalimentarias.

- Establecidos los requisitos de expedición del Suplemento Europeo al Título universitario de Doctor. Este documento acompaña al título universitario, tiene validez en todo el territorio nacional e incluye información personalizada sobre los estudios cursados, los resultados obtenidos, las capacidades profesionales adquiridas y el nivel de titulación. La vicepresidenta ha subrayado que de este modo se facilita el reconocimiento del título en España y en el extranjero y la movilidad de los egresados universitarios, en este caso doctores.

Asuntos de actualidad

Respecto a una posible sanción a España por parte de la Comisión Europea como consecuencia de haber sobrepasado el nivel de déficit público establecido para 2015, la vicepresidenta ha señalado que, en la reunión de la Comisión Europea del próximo día 18, el Gobierno "pondrá en valor el esfuerzo en el control del déficit" que han hecho, a lo largo de la décima legislatura, las comunidades autónomas y todas las administraciones. Ello ha permitido -ha añadido- reducirlo a prácticamente la mitad del existente en 2011. Esta política de contención es la marcada en el Plan de Estabilidad 2016-2019 remitido por el Ejecutivo a Bruselas el pasado mes de abril.

A propósito de las informaciones que señalan que las autoridades francesas alertaron a las españolas de una amenaza contra nuestra embajada en Kabul (Afganistán) pocas horas antes de que efectivamente se produjera el ataque, Sáenz de Santamaría ha dicho que "muchos días" se producen "muchas alertas" que hay que ponderar. En el caso de Kabul, lo que se está haciendo es analizar cómo se produjeron los hechos en "una ciudad en la que las dificultades son las que son" y dotar de mayor seguridad a las personas y las instalaciones.



cem

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

Sobre los posibles riesgos para la salud y medioambientales del incendio de un almacén de neumáticos en la localidad toledana de Seseña, la portavoz ha informado de que ha mantenido conversaciones con los presidentes de las comunidades autónomas de Madrid y de Castilla-La Mancha, Cristina Cifuentes y Emiliano García-Page, y ambos le han confirmado que están trabajando "bien y coordinados" para controlarlo y "dar seguridad a los ciudadanos". Por su parte, el Gobierno ha ofrecido la máxima colaboración del Estado.